



**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**

SERVICIO DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y
SERVICIOS COMUNES

La Mesa de Contratación correspondiente al expediente de referencia 759.19: "Redacción de Proyecto y Dirección de Obra de la ampliación del Edificio Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería", en virtud de lo establecido en la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha acordado celebrar el acto público de apertura de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, el próximo **día 13 de septiembre de 2019 a las 9:15 horas** en la Sala de reuniones de Gerencia del Edificio de Gobierno de la Universidad de Almería.

Las actuaciones que se llevarán a cabo en la mencionada sesión son las que figuran en la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas, y que se transcriben a continuación:

"Dado que la presentación de ofertas se realizará mediante sistema telemático, se procederá al descifrado de los ficheros electrónicos ante todos los asistentes, en acto público, de tal forma que puedan comprobar en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la plataforma de contratación pública. Se dejará constancia documental de todo lo actuado.

Seguidamente se procederá a la apertura del Sobre nº 2 Título, Criterios de Adjudicación mediante la Aplicación de Fórmulas de aquellas empresas que continúen en el proceso de adjudicación, (documentación relativa a criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, y la proposición económica) y se realizará la lectura de la proposición económica.

Cualquier información adicional interesada por los licitadores respecto a la documentación contenida en el Sobre nº 2 Título, Criterios de Adjudicación mediante la Aplicación de Fórmulas, deberá ser solicitada a través de la plataforma electrónica indicada en el ANEXO V. a la Mesa de Contratación, a cuyos efectos se le emplazará a la oportuna audiencia con reserva de los datos que debieran ser objeto de protección conforme al artículo 133 de la LCSP. Realizadas estas actuaciones finalizará el acto público y la Mesa continuará, en sesión privada, sus trabajos en orden a la elaboración de una propuesta de adjudicación."

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo. José Ruiz Martínez



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qbXcE3CbC38gCOqbUGF1AA==>

Firmado Por	José Ruiz Martínez		Fecha	10/09/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qbXcE3CbC38gCOqbUGF1AA==	PÁGINA	1/1
				
qbXcE3CbC38gCOqbUGF1AA==				